



Resolución de 26 de mayo de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se corrigen errores de la Resolución de 27 de abril de 2017 por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Habiéndose advertido errores en la Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convocó proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, se procede a las siguientes rectificaciones:

Primera.- En el Anexo II, Relación de plazas convocadas, Número de Relación 2, Números de Orden 2 y 3, Categoría Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo profesional 1, Área Funcional 2, donde dice:

| Nº de Orden | Nº de Programa | Plazas Convocadas | Titulación Requerida |
|-------------|----------------|-------------------|--|
| 2 | Programa 2 | 1 | Licenciado en Biología, Ciencias Ambientales o equivalente o el grado correspondiente. |
| 3 | Programa 3 | 1 | Licenciado en Ciencias Físicas o equivalente o el grado correspondiente. |

Debe decir:

| Nº de Orden | Nº de Programa | Plazas Convocadas | Titulación Requerida |
|-------------|----------------|-------------------|--|
| 2 | Programa 3 | 1 | Licenciado en Biología, Ciencias Ambientales o equivalente o el grado correspondiente. |
| 3 | Programa 2 | 1 | Licenciado en Ciencias Físicas o equivalente o el grado correspondiente. |



Segunda.- En el Anexo II, Relación de plazas convocadas, Número de Relación 7, Números de Orden 3 y 11, Categoría Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Grupo profesional 3, Área Funcional 2, donde dice:

| Nº de Orden | Especialidad | Programa | Plazas Convocadas | Titulación Requerida | Formación Específica |
|-------------|--|--|-------------------|--|--|
| 3 | Instalaciones Electrotécnicas | Electricidad | 3 | Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o equivalente. | Curso en vigor de plataformas elevadoras móviles de personal grupo A (clasificación de las PEMP según UNE-EN 280). |
| 11 | Utilería de los Espectáculos Escénicos | Utilería de los Espectáculos Escénicos | 1 | Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente. | |

Debe decir:

| Nº de Orden | Especialidad | Programa | Plazas Convocadas | Titulación Requerida | |
|-------------|--|--|-------------------|--|--|
| 3 | | Programa 6 | 3 | Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente | Curso en vigor de plataformas elevadoras móviles de personal grupo A (clasificación de las PEMP según UNE-EN 280). |
| 11 | Utilería de los Espectáculos Escénicos | Utilería de los Espectáculos Escénicos | 1 | Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente. | Curso en vigor de plataformas elevadoras móviles de personal grupo A (clasificación de las PEMP según UNE-EN 280). |